

# EL SEXISMO EN LOS LIBROS DE TEXTO

M<sup>a</sup> ANGELES LÓPEZ ROMERO\*

A pesar de los grandes esfuerzos de la LOGSE por acabar con la discriminación por razón de sexo en la educación y por implantar de forma definitiva una escuela coeducativa, todos sabemos que, actualmente, el sexismo continúa formando parte de la vida de las aulas, aunque sea de una forma implícita. En el preámbulo de la LOGSE, ya se hace referencia a esta finalidad y así podemos leer objetivos como el siguiente:

“avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tenga un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad”

Como bien se ha encargado de demostrar la Sociología de la Educación desde los años 70, la institución escolar juega un papel muy importante como mecanismo de reproducción social, económica y cultural. De este modo, la escuela cumple un papel básico en la reproducción de las relaciones patriarcales, asignando roles sexuales específicos a hombres y mujeres. Un simple vistazo a los libros de texto que enseñaban a nuestros padres en las escuelas nos permite ver con claridad cómo se adoctrinaba a los niños y niñas y se les inculcaba cuál debía ser su rol específico en la sociedad. Un ejemplo claro podemos verlo en la conocida *Enciclopedia Álvarez*, la cual en su capítulo dedicado a la formación político-social de los niños, dice:

“El jefe de la familia es el padre. Como tal, trabaja y manda. Trabaja para dar ejemplo y procurar el bienestar de los demás miembros; manda, para que bajo su amorosa autoridad cada cual cumpla su misión: la madre administrando el hogar y los hijos preparándose para una vida moral y materialmente digna.”

Actualmente, ya no encontramos libros de texto con un sexismo tan evidente como éste. Sin embargo, los rasgos sexistas persisten aún en el sistema educativo e impregnan el conjunto de la cultura y de las relaciones escolares. Según Subirats (1992), hay dos hechos característicos que identifican los rasgos sexistas que se observan en la educación:

- La continua división y clasificación de las personas, las actividades, las capacidades, etc., en géneros, es decir, en patrones culturales diferenciados atribuidos a hombres o a mujeres.

---

\* Estudiante de Pedagogía en la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

- La sobrevaloración de todo lo que es considerado masculino, tanto los individuos como los rasgos culturales que forman parte del género que le es atribuido.

Estos hechos se reflejan en todos los ámbitos de la cultura escolar y en todos sus niveles, desde las etapas preescolares hasta los estudios superiores.

En estas líneas vamos a hacer un análisis de cómo el lenguaje y los contenidos escolares que aparecen en los libros de texto desde las etapas más tempranas contribuyen en gran medida a perpetuar la desigualdad sexual.

Aunque es cierto que los alumnos y alumnas de una misma clase escuchan las mismas explicaciones, realizan las mismas actividades, leen los mismos libros, etc., no podemos afirmar que por ello reciben la misma enseñanza. Una de las principales fuentes de desigualdad se produce a través de los propios contenidos curriculares. La configuración del currículum no es neutral, sino que indica siempre un proceso de selección cultural.

Aunque no sea de forma explícita, los currículum escolares, de forma encubierta y la mayoría de las veces inconscientemente, “posibilitan el mantenimiento de un determinado orden social, por medio de la transmisión de valores, creencias y normas. Es decir, a través del currículum oculto (normas y valores que están implícitos, eficazmente enseñados, aunque inexistentes entre los objetivos y fines del profesorado), niños y niñas adquieren una socialización ideológica, no como creadores de valores y normas, sino como receptores y reproductores de los mismos” (Bonilla, 1992: 60).

Los libros de texto son sexistas tanto a través de las ilustraciones, del lenguaje y los contenidos. Las mujeres, cuando aparecen, lo hacen en posiciones subordinadas o dependientes, mientras que el protagonismo visual y textual corresponde a los hombres. A la vez, pasan por alto las contribuciones de las mujeres al progreso científico y social.

El sexismo presente en los libros de texto es también fruto de la imparcialidad del lenguaje. Desde que aprendemos a hablar, aprendemos también que existen dos formas de referirse a las personas según el sexo al que pertenezcan. Existe una palabra para denominar a un individuo de sexo femenino y otra para el de sexo masculino.

Desde que es pequeña, la niña debe aprender su identidad sexolingüística para renunciar inmediatamente a ella. Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose, con el sentimiento de que ocupa un lugar provisional en el idioma, lugar que deberá ceder inmediatamente cuando aparezca en el discurso un individuo de sexo masculino (Moreno, 1986).

Las niñas descubren pronto que cuando las personas mayores se refieren a un colectivo infantil que incluye individuos de ambos sexos, lo hacen casi siempre usando únicamente la forma masculina. Pero no sólo el lenguaje oral refleja la discriminación sexista en la escuela, también la letra impresa se encarga desde los primeros cursos en los que se aprende a leer, de reforzar el modelo lingüístico androcéntrico.

La utilización del masculino como presunto genérico contribuye a falsear la realidad. Por ejemplo, en la frase: "Todos los espartanos eran educados para el combate desde que eran niños", el lector o la lectora puede pensar que las mujeres también estaban incluidas. Es lo que García Meseguer denomina "salto semántico", que consiste en usar un término de género gramatical masculino, pensado como neutro, pero que en definitiva se refiere sólo al sexo masculino. Por ejemplo, en la frase: "Los antiguos egipcios habitaban en el valle del Nilo", el error está en creer que las egipcias están incluidas en este masculino, cosa que no es cierta, ya que si seguimos leyendo dice: "Sus mujeres solían...". Evidentemente vemos que sólo se estaba hablando de los egipcios y no de las egipcias.

De este modo, Lledó (1992) propone que siempre que se pueda, se tendría que utilizar genéricos colectivos como: la gente, la adolescencia, la juventud, el alumnado, el profesorado, la infancia, la chiquillería, la niñez, el vecindario, el electorado, el censo, el pueblo, la población... Por tanto, debemos incidir, actuando en los centros de enseñanza, exigiendo que las instituciones, los medios de comunicación, el Ministerio, etc. legislen, provean de materiales, exijan que los nuevos libros de texto se acomoden a un uso no discriminatorio de la lengua.

Pero no solamente son sexistas las palabras y frases de estos libros, sino también las imágenes que a menudo los ilustran. Un pequeñísimo porcentaje de estas ilustraciones representan individuos del sexo femenino, las cuales están ocupadas, o expresan actitudes que se atribuyen a la mujer. La mayoría de las imágenes de personajes, representan, sin embargo, varones realizando diversas acciones: jugando, corriendo, estudiando, o ejerciendo profesiones como médicos, arquitectos, astronautas, etc., consideradas habitualmente como masculinas. Este hecho se agrava aún más si tenemos en cuenta que los niños y niñas pequeños interpretan el significado de las palabras escritas a partir del dibujo que suele acompañarles en los libros de lectura cambiando y deformando la interpretación del texto para adecuarlo a la imagen que lo ilustra.

Como vemos, el lenguaje y la forma en que éste se enseña no es imparcial, sino que contribuye de forma activa a la formación de las pautas inconscientes de conductas en niños y niñas, pautas que van a seguir actuando durante toda la vida, y que van a ser difícilmente modificables, debido, precisamente, a su precocidad de adquisición.

Según Benavente (1992), entre los mensajes sexistas que transmiten algunas ilustraciones, se observan los siguientes:

- *Mundo doméstico femenino, mundo público masculino.* En las representaciones de colectivos mixtos las mujeres figuran en menor número, llevando en brazos o de la mano una criatura.
- *El trabajo de las mujeres debe ser de menor categoría y subordinado al de los hombres.*
- *Las ideas son cosa de hombres y los rezos y la relación con los objetos, cosas de mujeres.*

En muchos casos las ilustraciones recogen las condiciones de vida de las distintas épocas históricas, por lo que sería difícil, por ejemplo, incluir ilustraciones de mujeres estudiando o ejerciendo funciones públicas en la Edad Media. No se pretende que se omitan estas ilustraciones, sino que se explique a los alumnos y alumnas lo que ven en ellas, analizándose porqué se daba esa discriminación, la ideología que la potenciaba, el coste para las mujeres y los beneficios sociales que aportaba. Sólo así podrán entender lo que ven, criticarlo y proyectar cambios para un futuro.

La hegemonía del sexo masculino sobre el femenino podemos verla también en asignaturas como la Historia y la Literatura, en las que el personaje femenino brilla por su ausencia. Esta ausencia se hace patente tanto en las descripciones de las hazañas bélicas como en los momentos en los que se habla de organización social.

En los libros de texto de Ciencias Sociales se ha omitido la historia de las mujeres y las escasas alusiones a éstas aparecen descontextualizadas y desvirtuadas. Por su parte, en los libros de Literatura podemos apreciar la misma circunstancia. La nómina de mujeres escritoras es bastante escasa. En algunos libros vemos como solo se citan a una o dos mujeres escritoras y por supuesto, tampoco encontramos ninguna reflexión, ninguna crítica acerca del papel que los escritores atribuyen a las mujeres y la imagen que de ellas dan.

Una de las asignaturas en las que se hace más patente la desigualdad de oportunidades entre sexos, es, sin duda alguna, las matemáticas. A los varones se les suele considerar como dotados de mejores cualidades para el razonamiento abstracto y, por tanto, con más facilidad para las matemáticas que las mujeres. Según Busquets (1992), el poder de estas valoraciones ha llegado a tales dimensiones que no sólo las mujeres tienen una autoimagen de inferioridad, sino que el mismo profesorado sustenta expectativas distintas respecto a las posibilidades de aprendizaje de las matemáticas según de alumnos o alumnas se trate. Tampoco los padres conceden la misma importancia a los suspensos en esta asignatura según se los presente un hijo o una hija. Parece que si se trata de una niña las repercusiones serán de menor consideración que si se trata de un niño, por lo que los medios que se ofrecen a nivel familiar para superar tales dificultades tampoco son los mismos para unos y otras.

Por todo lo comentado en estas páginas, es evidente que el sexismo educativo es todavía, profundamente antidemocrático, tanto por lo que supone de discriminación de los individuos como por sus consecuencias en el conjunto de la sociedad: el predominio de los valores masculinos y el menosprecio de los valores femeninos están creando un fuerte desequilibrio en el desarrollo de nuestra civilización.

De esta forma, la coeducación en la escuela exige que se trate a todos los individuos desde la igualdad de su dignidad y de sus derechos. Según Santos Guerra (1993), la coeducación es un proceso que exige:

- La eliminación de las discriminaciones presentes, tanto en las estructuras y normas sociales como en las actitudes de las personas.

- Un trato discriminatoriamente positivo hacia la mujer para superar un desequilibrio histórico que tardará siglos en compensarse.
- Una aceptación del propio sexo y de la propia identidad sexual que se apoya en el trato justo y la actitud positiva de quienes ejercen influencia en la construcción de patrones sociales y educativos.
- Una relación respetuosa y equilibrada con el otro sexo que surge del conocimiento profundo.
- Una comunicación rica y positiva que conduce al diálogo y a la participación en proyectos comunes.

Debemos plantearnos la construcción de una escuela no sexista que supere el modelo de la escuela mixta para convertirse realmente en coeducativa, en la que verdaderamente esté presente la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo.

### Referencias Bibliográficas

- ASKEW, Sue (1991): *Los chicos no lloran. El sexismo en educación*, Barcelona, Paidós Educador.
- BONILLA, Amparo - MARTÍNEZ, Isabel: "Análisis del currículum oculto de los modelos sexistas", en MORENO, Montserrat (1992): *Del silencio a la palabra: Coeducación y reforma educativa*, Ministerio de Asuntos Sociales.
- BENAVENTE, José María - MUÑOZ, Adela: "El androcentrismo en la enseñanza de la historia y la geografía", en MORENO, Montserrat (1992): *Del silencio a la palabra: Coeducación y reforma educativa*, Ministerio de Asuntos Sociales.
- BUSQUETS, Dolores y otros: "¿De quién y para quién son las matemáticas?", en MORENO, Montserrat (1992): *Del silencio a la palabra: Coeducación y reforma educativa*, Ministerio de Asuntos Sociales.
- LLEDÓ, Eulalia. "El sexismo en la lengua y en la literatura", en MORENO, Montserrat (1992): *Del silencio a la palabra: Coeducación y reforma educativa*, Ministerio de Asuntos Sociales.
- MORENO, Montserrat (1986): *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, Barcelona, Icaria.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel: "Desde la discriminación hacia la justicia: el camino de la coeducación", en RAMOS, J. (1993): *El camino hacia una escuela coeducativa*, Sevilla, M.C.E.P.
- SUBIRATS, Marina (1992): *La educación de niños y niñas. Recomendaciones institucionales y marco legal*, Barcelona, El Tinter.